



SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Sábado 30

Abrese la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul están los señores Maura, Linares y Domínguez Pascual.

La concurrencia en las tribunas es grandísima. Basta decir que hasta la tribuna de ex diputados ha sido invadida por las señoras.

El Sr. Ferrer protesta de que siempre, después de los períodos electorales, llegan al ministerio de la Gobernación numerosos expedientes, formados a concejales y alcaldes para satisfacer sus venganzas del caciquismo.

El ministro de la Gobernación asegura que los expedientes en cuestión serán resueltos en justicia lo antes que se pueda.

El conde de Romanones pregunta si es cierto que esta mañana se ha firmado la destitución del almirante Beránger del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

El Sr. Ferrer contesta que es cierto. El conde de Romanones pregunta la razón de tal determinación.

El Sr. Ferrer contesta: Ha sido destituido por haber publicado en un periódico unas declaraciones que, a juicio del Gobierno, han hecho precisa su destitución.

El Sr. Ferrer pregunta: El Sr. Beránger es senador y almirante, y el cargo que desempeñaba va anejo a esta condición.

El interesado tratará seguramente de la cuestión en el Senado, y en vista de lo que resulte, me reservo el derecho de explicar una interpelación.

Por ahora me limito a protestar de la causa de la destitución, pues aparte de que las declaraciones eran correctas, todos los hombres políticos las han hecho siempre, sin sufrir las consecuencias que hoy se hacen caer sobre el Sr. Beránger.

El Sr. Ferrer solicita se conceda un indulto para los condenados por delitos de imprenta.

Pide que se obligue a cumplir la ley de reclutamiento militar a aquellos que la violan, explotando la exención concedida a los religiosos profesos.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar con la solicitud debida las peticiones de indulto que se le hacen.

El ministro de la Guerra promete depurar las denuncias hechas por el Sr. Ferrer.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Salmerón consume un turno en la interpelación.

La gravedad del asunto que se debate impone a todas las fracciones de la Cámara el deber de concretar su opinión y consignarla explícitamente.

No es posible que queden flotando en la atmósfera denuncias verborazas que han producido indignación general. El espíritu público pide luz, mucha luz, para poder dar un fallo definitivo.

Cuando se ha llegado a términos como los denunciados por el Sr. Llorens ayer, y la tragedia del honor de España no ha podido ser más dolorosa, no podemos dejar sin aclarar lo sucedido.

Nuestra acusación es bien terminante. No podéis seguir en el Poder. Estáis incapaces.

La consecuencia que se deduciría es que para esos reos había amparo en el Parlamento y en la Corona, contra el derecho de la patria, superior a todo. (Aplausos en los republicanos.)

No queremos molestar a nadie en su dignidad. La teoría de la inocencia supuesta la aceptamos y la practicamos; pero no admitimos la inocencia de la infra, es una supuesta inocencia cuando haya motivo para ella.

En el estado en que se halla el debate, queda un punto que es necesario tratar. Ha realizado el Gobierno, al hacer el nombramiento de Nozalada, los deberes que le imponen las relaciones entre la Iglesia y el Estado? El pueblo se ha puesto enfrente del nombramiento, y los obispos en contra del pueblo.

La protesta nacional ha sido unánime, sin que en ella se haya dicho nada contra la Iglesia ni contra sus órganos.

Los ataques dirigidos contra la Prensa por el Sr. Maura y el Sr. Sánchez Toca son verdaderamente inverosímiles. La Prensa es un órgano de la vida nacional moderna, y vive, y pesa, y cumple altísimos deberes.

En España se impone la Prensa en su alta misión más que en otros países, porque el Parlamento es el reflejo de la opinión. (Aplausos en los republicanos.)

Aquí el Parlamento es una superchería miamme. (Protestas. Aplausos en la minoría republicana.)

El Sr. Salmerón ha aprovechado todas las injurias, todas las calumnias, lanzadas por sus correligionarios, como argumento en contra del padre Nozalada. No ha emitido juicio sobre ellas, pero las ha lanzado tam-

bien y las ha aprovechado. (Aplausos en la mayoría.)

Alude a la acusación del Sr. Llorens, de que los artilleros de Melilla tenían orden de no disparar, no le de decir nada. Los procesos se han terminado, las penas impuestas se están cumpliendo. ¿Qué tiene que ver esto con lo que estamos discutiendo?

Yo estoy dispuesto a discutirlo todo y a facilitar cuantos datos se me pidan y tenga. Asegura que si el fotar en el ambiente germen de calumnias es obstáculo para desempeñar ciertos cargos, el Sr. Salmerón de aplique cual criterio con sus amigos cosa que no hace con el Sr. Morayta, por ejemplo.

(Protestas en los republicanos. Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Morayta protesta diciendo: ¡Eso es indigno! (Grandes protestas en la mayoría. El Sr. Morayta sigue en pie protestando a grandes voces.)

El Sr. Salmerón dirige al Sr. Morayta: ¿A qué viene a decir que los proyectiles traen la fuerza del arma que los dispara?

Recuerda lo sucedido con la admisión en el Congreso del Sr. Morayta y la opinión que el sustituto de que no podía condenarse sin pruebas.

Esta reciprocidad de conducta reclamo yo—dice—pues no puede hablarse como lo ha hecho el Sr. Salmerón, teniendo a su lado al Sr. Morayta. (Aplausos en la mayoría.)

Repite la defensa del padre Nozalada, y recuerda que en las negociaciones para el rescate de los prisioneros intervino mientras estuvo en Manila.

«Por cierto—dice—que en una ocasión en que ya se había llegado a un acuerdo para el rescate de los prisioneros, fracasó todo porque un hermano Saturnus, amigo del Sr. Morayta, dijo a los tagalos que los comisionados de España no estaban autorizados. (Aplausos en la mayoría.)

Niega la importancia a las conferencias del padre Nozalada con el capitán del Olimpia, y dice que la plaza se recibió porque así lo decidió la autoridad militar, que era árbitra absoluta de la situación.

Lee un párrafo de un periódico titulado La Solidaridad, en el que se hacen grandes elogios del padre Nozalada.

También dice que de la Memoria del general Primo de Rivera solo se deducen algunas cosas, afirmando que el Sr. Salmerón es religioso, pero no a su función.

Protesta de que se entresaquen párrafos, para que rota la unidad del concepto, se tergiversa el sentido del mismo.

Recoge los ataques dirigidos a la labor de los frailes en Filipinas, y dice que es preciso atender también a la masonería, pues para nadie es un secreto la labor de la misma en los últimos tiempos de nuestra soberanía. (Aplausos en la mayoría.)

Niega que el pacto de Biacnabato se infringiera, pues en él no se contraía más compromiso que el de entregar dinero, pero no había ninguna otra obligación para España.

El afirmar que España infringió este pacto es una infame calumnia, inventada solo para ofender más a España después de su desgracia.

En un elocuente párrafo pasa a sostener el límite entre lo que es la Historia y lo que no discutir, afirmando que el límite lo marcan en cada momento las circunstancias de la vida, pues sobre la inteligencia está el corazón. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Defiende la teoría de que Nozalada no perdió la nacionalidad al quedarse en Manila después de su rendición, pues no aceptó nada de aquel nuevo Poder, sino que quedó como un misionero y siguió prestando los servicios a España.

Recuerda que las pocas líneas predicadas por el Sr. Salmerón a los misioneros de Albacete, que nada hay después de esta vida.

«¿Quién es, pues, el Sr. Salmerón para juzgar si el padre Nozalada será o no buen pastor del alma? (Risas y aplausos en la mayoría.)

Se sostiene y ratifica en cuanto ha dicho sobre la Prensa. Mi pensamiento está puesto en lo que dije días pasados y en lo que expuse en un discurso académico.

«No—dice—he reconocido siempre la alta misión del escritor, pero de eso a reconocer la irresponsabilidad de la Prensa hay un abismo.

Estamos aquí en un debate hace ocho días y nadie ha recogido ninguna de las invenciones, calumnias e injurias que esa Prensa ha vertido sobre el asunto.

(El Sr. Burell pide la palabra.)

Recuerda la campaña que contra él hizo la Prensa por su política colonial, y el error con que más tarde adujo a las masas, defendiendo la guerra de los tagalos.

Un instrumento así no puede ser suplemento del Parlamento.

Termina negando que la Prensa sea la opinión y afirmando que en la votación última tuvo doble número de votos que las oposiciones.

«¿Es que os parece poco—dice—este duplo? Pues a mí con un duplo de hombre me basta para seguir gobernando. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Se levanta la sesión.

El Sr. Alocá Gallano ruega al ministro de Estado remitir a la Cámara el informe emitido por la Junta Consultiva respecto a nuestras posesiones del África Occidental.

El Sr. Rodríguez San Pedro le contesta que, con respecto a dichas posesiones, sólo existe una Memoria que promete enviar a la Cámara.

El Sr. Montero Ríos anuncia a la Cámara y al ministro de Estado que en la semana próxima tiene el propósito de tratar por primera vez el objeto de acabar con los que se entretienen en enrojar las horas de los que se dedican a servir al Estado.

«Eso es roedores de honras ajenas, afortunadamente—exclama—no han entrado en el Senado.»

Para hablar sobre dicho asunto, ruega al ministro de Estado remitir a la Cámara los documentos siguientes:

1.º Las reclamaciones que desde la ratificación del Tratado han elevado al Gobierno español los españoles que continuaron en nuestras colonias, expresándose las concesiones que hayan recibido en todos los órdenes.

2.º Los informes que el Gobierno ha recibido de los consules de España en las colonias perdidas, respecto al tratamiento que hayan recibido los españoles, especificándose su situación anterior.

3.º Las reclamaciones que el Gobierno ha recibido de los españoles del antiguo continente americano, que en otros tiempos correspondió a España, y los informes de sus consules, con el objeto de comparar la situación de los españoles allí residentes, con la de los que viven en las demás Repúblicas hispanoamericanas.

Excita al Gobierno para que haga cumplir el art. 12 del Tratado de París al Gobierno de los Estados Unidos, que obliga al Gobierno de España a cumplir y cumplir las obligaciones que contraigo.

El ministro de Estado le contesta, prometiéndole recoger todos los datos pedidos, examinarlos detenidamente y enviar a la Cámara los documentos que juzgue convenientes.

Con respecto a la cláusula 12 del Tratado de París, dice que todos los Gobiernos, y entre ellos el actual, han puesto cuidado especial a lo que se observa acordando a los Estados Unidos su cumplimiento.

El Sr. Montero Ríos da las gracias al ministro.

El Sr. Dávila anuncia nuevamente su interpelación acerca de la política general del Gobierno, para el miércoles próximo.

El ministro de Estado le acepta en nombre del Gobierno, sin la condición del plazo fijado.

ORDEN DEL DIA

A las cuatro pasa el Senado a reunirse en Secciones para nombrar las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Provisión de vacantes en Hacienda. Reforma de procedimientos y penalidad en los delitos de contrabando y defraudación. Catastro parcelario de España.

A las cuatro y treinta minutos se reanuda la sesión.

Continúa la discusión de la interpelación del marqués de Reinoso sobre la organización de la colonia española del río Muni.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica sus afirmaciones de que en dicha colonia y en la de Fernando Poo es necesario tener buques de guerra, aumentar las comunicaciones y reformar los aranceles, si se quiere conservar sobre dichas colonias la soberanía española.

Desea que el debate adquiere gran amplitud para que tenga un fin práctico, y sirva para variar nuestro sistema de colonización.

El Sr. Rodríguez San Pedro le contesta, confiado en que llegará día en que la Metrópoli no tendrá necesidad de subvencionar a la colonia del río Muni.

Defiende el tratado que se celebró con Francia con motivo de la cesión del territorio del río Muni.

El marqués de Reinoso vuelve a rectificar insistiendo en que la Compañía Transatlántica no efectúa los servicios estipulados en el contrato que celebró con el Estado, habiendo suprimido motu proprio el viaje estipulado al Pacífico.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica también manifestando que en dicho contrato no figura el viaje al Pacífico.

El Sr. Bushell consume el segundo turno. Cree que la isla de Fernando Poo, con un buen sistema de colonización, podría ser fuente de riqueza para la Metrópoli.

Afirma que no debe seguirse en dicha colonia el sistema de considerarla española solo a los efectos de dominio y como extranjera en cuanto a los gravámenes.

Manifiesta que si se quisieran conservar las islas Canarias, objeto de las miras y ambiciones de las naciones extranjeras, debe cuidarse con solicitud de nuestro dominio en Fernando Poo, por la proximidad de esta isla a aquéllas, cuya proximidad puede ser muy conveniente en caso de auxilio.

El Sr. Rodríguez San Pedro le contesta. El Sr. Bushell rectifica.

El Sr. Abarca toma en la discusión, contestando a la alusión personal de que ha sido objeto.

Dice que los límites de nuestras posesiones del África Occidental se hallan fijados. Los Sres. Rodríguez San Pedro y Bushell rectifican.

Suspendida la discusión, se levanta la sesión a las siete y treinta minutos.

DE ROMA

Las hermanas de Pio X.

Roma 28.

Su Santidad, cediendo a las instancias de Mons. Satolli, ha accedido a que sus hermanas pasen a instalarse al Vaticano.

Las habitaciones que ocuparán las hermanas del Papa están en el piso superior del palacio, contiguas a las que ocupó Rampolla mientras desempeñó la secretaría de Estado.

Las hermanas de Pio X son mujeres muy modestas y que han sabido captarse en Roma, como antes en Venecia, todas las simpatías del pueblo.

Viven entregadas por completo a hacer obras de caridad, y la Prensa les dedica con frecuencia grandes alabanzas.

La noticia era ya esperada, pues con frecuencia comían con el Papa sus hermanas.

Algunos intrínsecos defensores de las tradicionales costumbres del Vaticano parece que censuran el hecho; pero en el pueblo romano ha sido muy bien recibida la noticia de que se instalen en el Vaticano las hermanas de Pio X.

La Academia Española. Roma 28. La Exposición de cuadros vespustas que anualmente ofrecen al público de esta capital los artistas españoles pensionados por el ministerio de Bellas Artes, se ha inaugurado con gran brillantez.

Presidió el acto el embajador de España en el Quirinal, Sr. Dupuy de Lome. Asistieron a la fiesta inaugural los Reyes Víctor Manuel y Elena, que hicieron de los artistas españoles grandísimos elogios.

El Sr. Benlliure, director de la Academia, expresó al Monarca italiano su gratitud, y el Rey Víctor Manuel tuvo para él frases muy afectuosas.

Juan.

EL SUCESO DE AYER MAÑANA

Coche gravemente herido.—Coche destruido.—Arzobispo que desaparece.

A las doce y media de ayer mañana ha ocurrido en la calle de Fuencarral un suceso que ha sido víctima de un accidente y un coche.

Según la relación que el cocherizo hizo del suceso, ocurrió éste en la forma siguiente: «Iba yo—dice el cocherizo—con el lacayo, guiando el coche por la calle de San Vicente, con dirección a la de Fuencarral, y al llegar a la mitad de esta última, a fin de atravesarla para ir por la de Sagasta a la de Jorge Juan, a cuyo punto teníamos que conducir al limo Sr. Arzobispo de Zaragoza, que iba en el coche, un travieso que había con bastante velocidad hacia la Puerta del Sol, chocó con el coche y le rompió la lanza.»

Los caballos se asustaron y encabritaron, y dando rápidamente una vuelta, hicieron entrar de nuevo el coche en la calle de San Vicente.

El lacayo, que se llama Julián Robledo y es un muchacho joven no avezado a estos percances del oficio, se sobrecogió de terror y se tiró al suelo, produciéndose en la calda una ligera luxación en el pie derecho.

Los caballos emprendieron veloz carrera por la calle de San Vicente abajo.

Intenté contenerlos; pero por más esfuerzos que hice me fue imposible, pues rota la lanza, no podía dominarlos y marchaban casi en libertad.

Comprendí que me iba a estrellar; pero por salvar la vida del señor arzobispo, que durante la carrera pretendió salir del coche, si conseguí, continué en el pescante.

Procuré acercar los caballos a la acera, y haciendo mil esfuerzos, los conseguí después de atravesar la calle de San Bernardo.

Antes de que parase el coche, que lo hizo frente al número 58 de la calle de San Vicente, los caballos atropellaron a una anciana castañera, que tiene su puesto en dicha calle.

Luego, no sé lo que pasó; oí un ruido muy fuerte y caí al suelo.

Después me han dicho que el señor arzobispo salió del coche, y sin detenerse, tomó un carruaje de punto, y dice que se trasladó al Convento de los Paules, donde está hospedado, y en fin, que no sé nada más, concluyo diciendo el cocherizo.»

Al lugar del suceso acudieron varios guardias y los inspectores de Vigilancia señores Cárcelos y Servati, los cuales condujeron a los heridos a la Casa de Socorro de la Universidad.

Los médicos de guardia del benéfico establecimiento, Sres. Mendizábal, Mediano y el ayudante Sr. Amo, reconocieron a los heridos.

La castañera, que es una anciana de setenta y dos años, y se llama Carolina Fernández, sufrió varias erosiones en la cara, pecho y vientre, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Al cocherizo, que se llama José Cañero, de cuarenta y seis años, soltero, le aparecieron varias contusiones graves en la cabeza, en la nariz, en una pierna, en un brazo y fuerte conmoción visceral.

Los heridos, después de auxiliados en el benéfico establecimiento, fueron conducidos a sus domicilios, por negarse a ingresar en el Hospital.

Edición de la Mañana

El coche quedó medio destruido en la calle de San Vicente. Los caballos, que resultaron heridos, fueron llevados al establecimiento de coches de lujo que D. Manuel González, dueño del coche destruido, tiene en la calle de D. Martín.

GOBERNADOR A MADRID

Sevilla 28.

En el expreso ha salido para Madrid el gobernador civil, conde de Buena Esperanza.

Ha hecho entrega del gobierno al señor Picamill, presidente interino de la Diputación provincial.

Por la actitud del ministro, presentó la dimisión a éste, encargando inmediatamente de la provincia al Sr. Picamill.

El hecho, por las circunstancias que lo han rodeado, es en estos momentos el tema de toda conversación entre los políticos, comentándose más cuanto que se ve claramente el deseo del Gobierno de apoyar la gestión de los morristas en aquellos puntos donde los republicanos han obtenido pasados triunfos.

En algunos círculos se considera al gobernador víctima de la conducta de los jefes de la conservaduría, que en toda ocasión han servido de dique para que la autoridad gubernativa mostrase energía ante las alharacas que algunos elementos promovieron tirando la piedra y escondiendo la mano.

Aunque el gobernador no ha hecho proezas en su gestión, caminando no pocas veces contra la manera de ser de nuestro pueblo, es lo cierto que las personas imparciales tachan de atropello lo realizado por el conde de Buena Esperanza. SEDANO.

RUSIA Y JAPON

Londres 30. El Daily Mail publica un despacho de su corresponsal en Tokio, asegurando que el Gobierno japonés recibirá antes de cuarenta y ocho horas la respuesta de Rusia.

Respecto al espíritu y forma de esta contestación, las opiniones siguen siendo contradictorias.

Los informes de origen ruso afirman que la respuesta es satisfactoria por completo; pero las grandes reservas que se guardan en la Legación del Japón hacen temer que los japoneses no se den por satisfechos con el criterio de Rusia respecto a la Manchuria.

Un despacho de Port Arthur insiste en que el Japón está llevando a cabo con la mayor actividad la movilización de su ejército.

Parece que esta noticia la ha telegrafiado también oficialmente a su Gobierno un agregado militar de la Embajada de Rusia en el Japón. Harry.

Tolón 30. Con dirección al Extremo Oriente ha zarpado el crucero Sully.—FABRA.

NOTICIAS DE CARNAVAL

La Comisión del Ayuntamiento encargada de organizar el festival benéfico de Carnaval ha acordado sacar a subasta la exclusividad para la venta de confetis y serpentinas en el Parque de Madrid el día señalado para la celebración de dicha fiesta.

La subasta, que será por pujas a la llana, se verificará en la primera Casa Consistorial el día 4 de febrero, a las doce de la mañana.

La Comisión municipal encargada de organizar los festejos de Carnaval, convencida de la dificultad de prohibir en absoluto arrojar confeti de color en el festival que se celebrará en el Parque el domingo 14 de febrero próximo, y atendiendo también a los perjuicios que pudieran irrogarse a los industriales que tienen ya almacenado dicho artículo, ha acordado permitir que durante estas fiestas se utilice confeti de todos colores, siempre que el empaquetado sea de uno solo.

Lo que queda terminantemente prohibido es el uso de serpentinas fuera del domingo en el Parque, pues tanto el alcalde como el gobernador están conformes en su prohibición, a fin de evitar los disgustos ocurridos en años anteriores, con ocasión de los cuales se han hecho reclamaciones a las autoridades.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 30 de enero.

Table with columns: Perlas, N.ºs., Poblaciones. Lists winning numbers and locations for the National Lottery.

Table with columns: Cent., 1.176, 2.530, 3.807, 4.714, 5.777. Lists winning numbers and percentages.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: 1.176, 2.530, 3.807, 4.714, 5.777. Lists winning numbers for 300 pesetas prizes.

Table with columns: 21.548, 22.640, 23.567, 24.116, 25.000. Lists winning numbers for 300 pesetas prizes.

El sorteo siguiente se celebrará el 15 de febrero

Constará de 21.000 billetes al precio de cien pesetas.

BOLSA

Table with columns: COTIZACIONES, Día 29, Día 30. Rows include Interior, Amortizable, and Otros Valores.

Oportunamente se dará cuenta de los regalos que se hacen. Unas de las invitaciones para señoras se repartirán en breve.

DESTITUCIÓN DEL ALMIRANTE

La noticia no podrá menos de causar verdadero asombro. No se trata de un rumor, sino de una afirmación autorizada hecha por el presidente del Consejo.

Este después de despachar ayer con S. M. regresó a la Presidencia, en donde recibió a los periodistas que le visitan a diario. Sus manifestaciones fueron breves, pero importantes.

Declaró el Sr. Maura, que habiéndose ratificado el almirante Sr. Beranger en las opiniones que, contrarias al proyecto de reorganización de marina, le atribuye la Prensa, el Gobierno había acordado su relevo del cargo de presidente de la Junta Consultiva de la Armada que en la actualidad desempeña, siendo firmado ayer por S. M. el oportuno decreto.

Además, el Sr. Maura, no sólo ha llevado a la firma regia ese decreto, sino también el relativo al nombramiento del vicealmirante Sr. Navarro para sustituir en la presidencia de dicha Junta almirante.

El acuerdo del Gobierno no puede ser más comentado, constituyendo el tema de todas las conversaciones en cuantos sitios es conocido.

La pregunta que muchos se hacen, es si se aceptará o no la designación del señor Navarro, teniendo en cuenta que el almirante en esta ocasión se ha limitado a ser fiel intérprete del sentimiento de protesta que el proyecto del ministro ha despertado en el Cuerpo general de la Armada, demostrándolo esto de manera palpable y que no deja lugar a dudas, las muestras de reconocimiento que ha recibido en estos días el almirante de individuos que ostentan el botón de ancla.

EL ALMIRANTE Y EL MINISTRO

El ministro de Marina había dirigido al almirante un atento besallamo, citándole para ayer en su despacho oficial, al que acudió ayer mañana el general Beranger.

El Sr. Ferrándiz, muy puesto de uniforme, le recibió de pie, sin invitarle en su entrevista a tomar asiento, y con una actitud de autoridad.

Preguntó al almirante si se ratificaba en las declaraciones que le atribuye la Prensa, y el general Beranger, aceptándolas como suyas en su fondo, añadió: «Eso he dicho como senador, y no es nada comparado con lo que he dicho en la Alta Cámara».

El ministro de Marina se limitó a decir: «Está bien. Puede retirarse». El almirante abandonó el despacho del consejero de la Corona sin que éste le acompañara hasta la puerta, como es de costumbre.

AYER Y HOY

Ayer ha llegado a manos de muchas personas que tienen asiento en las Cámaras, la ponencia que sobre reconstrucción de la Armada suscriben los Sres. Navarro y Ferrándiz.

La ponencia es completamente contraria al proyecto presentado a las Cortes, y no puede tener explicación satisfactoria que hoy, el general Ferrándiz, piense de una manera muy distinta de como opinaba cuando suscribió aquel documento.

Que se deduce de ello? Que el Sr. Ferrándiz no es autor del proyecto entregado al Parlamento, como ya se ha dicho y repetido, quedando limitada su figura a la de editor responsable de una obra, protestada en primer término, y solemnemente, por el Cuerpo general de la Armada.

LA REUNION DE MARINOS

Aunque el hondo y general disgusto que reina entre los individuos de la Armada ha de extenderse dentro de los límites de la disciplina y acato hoy mismo se efectúa, la información sobre este punto hizo anoche difícilísima para los reporteros.

Es cierto que en el Congreso y en el Senado, a última hora de la tarde, debase como seguro que los marinos celebrarían una reunión, primera de la serie, en el Centro Militar.

La Prensa de la noche refleja, estas impresiones de la tarde; pero el carácter de los elementos que habían de reunirse y la dificultad de ahondar en tema tan delicado, austero y a la vez, tan interesante, para la comprensión de aquellos rumores.

Sin embargo, por conversaciones sostenidas con personas de alta categoría, entre los marinos, así como por la lectura de la Prensa profesional de anoche, es indudable que la reunión tuvo lugar, aunque no en el sitio profetizado.

Consta de una manera positiva que el almirante, Sr. Beranger, vino anoche desfilando por su casa a muchos marinos y a varios representantes en las Cortes, quienes le felicitaron y felicitaron al almirante por el dictamen de incomprensible relevo.

¿Dónde tuvo lugar la reunión? No hemos podido averiguarlo, y como el lugar es lo de menos, lo único que si nos compete hacer público es que si no hoy, mañana, los marinos residentes en Madrid harán un acto de verdadera resonancia, apoyados por la adhesión unánime de sus compañeros de los arsenales.

EL «DIARIO DE LA MARINA»

Fue anoche comentadísimo el artículo editorial de nuestro estimado colega, que dice entre otras cosas: «Lo inverosímil es, que el general Ferrándiz, que pertenece a la Marina desde hace más de cuarenta años, que en ella ha de continuar viviendo, que es ajeno por completo a la política, dentro de la que no puede tener otros compromisos que los del engrandecimiento de la defensa naval, haya sido arrastrado en esa marcha hasta el punto de ponerse en frente de todo cuanto hasta ahora han constituido sus afectos y sus ideales».

Si la descepción que en la Armada ha producido el proyecto de defensa naval ha sido grande, lo es mucho mayor la de ver a un general de Marina auxiliando esa obra de destrucción; y nadie, dentro de ella, se explica que el general Ferrándiz, en contradicción con sus opiniones en la Junta de escuadra, sustentadas en una ponencia que firmó en unión con el vicealmirante Navarro, difiera ahora de ésta en absoluto y suscriba un programa de consecuencias tan opuestas.

La neurósis más acentuada en un hombre cuyo desequilibrio mental le permitiera aún convivir con los sanos, no sería capaz de impulsarle en una de sus crisis, repentinamente a un cambio de criterio, tan exageradamente marcado, como el que ha experimentado el Sr. Ferrándiz a los pocos días de formar parte del Gobierno, por lo que todo induce a creer que en esta cuestión ha llevado a remolque en contra de sus propias convicciones, faltándole decisión para desatar ligaduras, más imaginarias que reales, y recabar su libertad de acción dimitiendo su cargo.

Ayer aconsejábamos lealmente al general Ferrándiz que renunciase a continuar al frente de la gestión de la Marina, para no hacerse responsable ante ésta de los funestos errores de un proyecto, que desde que se hizo público ha suscitado en la Armada general oposición y nos libertase a nosotros de tener que censurarle, interpretando los sentimientos unánimes de la Marina.

Hoy ya no insistimos acerca del compromiso que se le ha impuesto, quien se pone en frente de su propia corporación, a la que debe todo cuanto es, por servir los intereses de sus más acérrimos enemigos.

¿QUE DICE FERRANDIZ?

El mismo colega el Diario de la Marina publica anoche este sabrosísimo suelto: «Es más incorrecto el acto del Almirante, ex ministro de Marina, haciendo declaraciones a un periodista con carácter público, que el realizado varias veces por algún jefe entonces de la Armada yendo a la redacción de un periódico para iniciar y suministrar datos, embobado y solapadamente, en la campaña contra el Sánchez de Toca, cuando éste se encargó del ministerio de Marina».

El Sr. Ferrándiz tiene la palabra para contestar.

Los referidos cruceros estarían listos para prestar servicio en breve plazo.

Ha causado gran sensación que hayan sido declarados procesados los detenidos por la explosión en casa del secretario de Valdorino.

Entre las personas de significación que están detenidas figura el rico médico D. José Casas, administrador de los bienes que en Valdorino tiene la condesa de Pardo Bazán.

Ladrones en cuadrilla

Una cuadrilla de cinco ladrones robó en las inmediaciones de Montoro siete caballerías, dejando a sus dueños amarrados. Uno de éstos, que se resistió a entregar su bestia fue herido en una oreja de un tiro de escopeta.

NOTICIAS

Al baile de máscaras que el Centro Gallego dará en la Comedia el día 10 asistirá el orfeón de aquella Sociedad, formando una lucida comarsa y ejecutando varias composiciones gallegas de las que constituyeron su repertorio, una de ellas escrita expresamente para esta fiesta por el maestro Gayoso, director de dicho coro.

Aumenta la demanda de localidades y billetes. El Centro celebrará, además del baile de la Comedia, otro en sus salones la noche del martes de Carnaval.

Será también de máscaras y se adjudicará un premio a la señora que luzca el mejor traje de gala, y otro a socio que igualmente caracterice con más acierto por su disfraz un tipo de la región.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El lunes 1.º de febrero próximo, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el coronel de la Guardia civil D. Eugenio de la Iglesia explicará sobre Literatura militar a los alumnos de la escuela de estudios militares que en la noche del mismo día dará una conferencia sobre el tema «Mi rebeldía» (título de la obra recientemente publicada por el comandante de Infantería Sr. Burquelet) el conocido escritor militar D. Ricardo de Vinuesa.

PROVINCIAS

Un infantilismo

En Tortuera, pueblo perteneciente al partido judicial de Molina, en esta provincia, cometiose días pasados un infantilismo, que ha conternado a los honrados vecinos de dicho pueblo.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la joven Natalia Martín dió a luz un niño; y que dos días después del parto, la madre de la joven avisó al médico, diciendole que su hija había tenido una gran hemorragia.

Reconoció Natalia por el facultativo, comprendió éste en seguida que se trataba de un alumbramiento, por lo que procedió a dar cuenta al Juzgado.

Personado éste en casa de las citadas mujeres empezaron éstas por negar en absoluto que tal cosa hubiera sucedido, pero acabaron por confesar que era cierto y que el niño hallábase debajo de unos colchones.

El médico certifica que la citada nació con vida, falleando a consecuencia de la falta de asistencia facultativa.

Además ha apreciado erosiones y manchas negras en el cuello del desgraciado niño.

La opinión está muy excitada contra las parteras.—MARTÍN.

Explosión de una caldera

Hace poco se ha oído hacia la parte del muelle una gran detonación. La gente acude presurosa a enterarse de la causa que haya podido produciría. Parece que esta ha sido la explosión de la caldera de un vapor. Salgo para adquirir detalles.—SEDANO.

Atafula de un militar

En las proximidades de la mina «San Adriano» se ha librado una verdadera batalla entre una pareja de la Guardia Civil y cuatro sujetos sospechosos que conducían unas cajeteras.

Al encontrarse con la benemérita, les dió la voz de alto, y como, en vez de obedecer, emprendieron a tirar, fue necesario hacer fuego, resultando a tiros los fugitivos, y se entabó entre unos y otros un combate, del que resultó muerto uno, gravemente herido otro y detenido el tercero de los que conducían las cajeteras. El cuarto logró fugarse.

Los guardias civiles salieron ileso de la refriega.

El Juzgado, un capitán, un teniente y seis parejas de la Guardia Civil, han acudido al lugar del combate.—DUGUILLO.

Desde Sevilla

Conocese por referencias la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra en el proceso instruido con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Han impuesto la pena de reclusión perpetua a dos de los procesados, veinte años de prisión a cinco, siete a seis y cinco a uno, quedando libres los otros dos.

Se apelará de la sentencia al Tribunal Supremo.

La Prensa y la opinión protestan unánimes contra las frases pronunciadas por el ministro, calificando de anárquico el estado de Sevilla, cuando nosotros, los sevillanos, no nos hemos dado cuenta de semejante anarquía.

Tildábase de ligeras las palabras del ministro.—X.

El «gordo» de la lotería

Guadalajara 30. El núm. 451, favorecido con el premio mayor en el sorteo de hoy, fué vendido en la Administración principal de esta ciudad, a cargo de D. Vicente García, que lo tiene fijo.

Cuatro décimos estaban repartidos entre la oficialidad del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y otros dos los llevaba el secretario de la Audiencia, D. José Valladares. Se ignora quiénes sean los afortunados poseedores de los cuatro restantes.—MARTÍN.

Explosión en un buque

Envío los detalles prometidos en mi anterior telegrama referentes a la explosión ocurrida en un vapor anclado en los muelles de esta ciudad.

La explosión tuvo lugar en la Ciudad de Reus, anclado a la orilla de Triana.

Había ya dejado el cargamento de petróleo que traía, quedando cerrada la bodega; según parece, por efecto de la luz explotó la gabolina que estaba depositada.

A causa del siniestro quedó en estado gravísimo el maquinista, y heridos de cuidado el piloto y un tripulante.

Los tres fueron trasladados a la Casa de Salud del doctor Berán, donde se les asiste cuidadosamente.—SEDANO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Los referidos cruceros estarían listos para prestar servicio en breve plazo. Ha causado gran sensación que hayan sido declarados procesados los detenidos por la explosión en casa del secretario de Valdorino.

Ladrones en cuadrilla

Una cuadrilla de cinco ladrones robó en las inmediaciones de Montoro siete caballerías, dejando a sus dueños amarrados. Uno de éstos, que se resistió a entregar su bestia fue herido en una oreja de un tiro de escopeta.

NOTICIAS

Al baile de máscaras que el Centro Gallego dará en la Comedia el día 10 asistirá el orfeón de aquella Sociedad, formando una lucida comarsa y ejecutando varias composiciones gallegas de las que constituyeron su repertorio, una de ellas escrita expresamente para esta fiesta por el maestro Gayoso, director de dicho coro.

Aumenta la demanda de localidades y billetes. El Centro celebrará, además del baile de la Comedia, otro en sus salones la noche del martes de Carnaval.

Será también de máscaras y se adjudicará un premio a la señora que luzca el mejor traje de gala, y otro a socio que igualmente caracterice con más acierto por su disfraz un tipo de la región.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El lunes 1.º de febrero próximo, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el coronel de la Guardia civil D. Eugenio de la Iglesia explicará sobre Literatura militar a los alumnos de la escuela de estudios militares que en la noche del mismo día dará una conferencia sobre el tema «Mi rebeldía» (título de la obra recientemente publicada por el comandante de Infantería Sr. Burquelet) el conocido escritor militar D. Ricardo de Vinuesa.

PROVINCIAS

Un infantilismo

En Tortuera, pueblo perteneciente al partido judicial de Molina, en esta provincia, cometiose días pasados un infantilismo, que ha conternado a los honrados vecinos de dicho pueblo.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la joven Natalia Martín dió a luz un niño; y que dos días después del parto, la madre de la joven avisó al médico, diciendole que su hija había tenido una gran hemorragia.

Reconoció Natalia por el facultativo, comprendió éste en seguida que se trataba de un alumbramiento, por lo que procedió a dar cuenta al Juzgado.

Personado éste en casa de las citadas mujeres empezaron éstas por negar en absoluto que tal cosa hubiera sucedido, pero acabaron por confesar que era cierto y que el niño hallábase debajo de unos colchones.

El médico certifica que la citada nació con vida, falleando a consecuencia de la falta de asistencia facultativa.

Además ha apreciado erosiones y manchas negras en el cuello del desgraciado niño.

La opinión está muy excitada contra las parteras.—MARTÍN.

Explosión de una caldera

Hace poco se ha oído hacia la parte del muelle una gran detonación. La gente acude presurosa a enterarse de la causa que haya podido produciría. Parece que esta ha sido la explosión de la caldera de un vapor. Salgo para adquirir detalles.—SEDANO.

Atafula de un militar

En las proximidades de la mina «San Adriano» se ha librado una verdadera batalla entre una pareja de la Guardia Civil y cuatro sujetos sospechosos que conducían unas cajeteras.

Al encontrarse con la benemérita, les dió la voz de alto, y como, en vez de obedecer, emprendieron a tirar, fue necesario hacer fuego, resultando a tiros los fugitivos, y se entabó entre unos y otros un combate, del que resultó muerto uno, gravemente herido otro y detenido el tercero de los que conducían las cajeteras. El cuarto logró fugarse.

Los guardias civiles salieron ileso de la refriega.

El Juzgado, un capitán, un teniente y seis parejas de la Guardia Civil, han acudido al lugar del combate.—DUGUILLO.

Desde Sevilla

Conocese por referencias la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra en el proceso instruido con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Han impuesto la pena de reclusión perpetua a dos de los procesados, veinte años de prisión a cinco, siete a seis y cinco a uno, quedando libres los otros dos.

Se apelará de la sentencia al Tribunal Supremo.

La Prensa y la opinión protestan unánimes contra las frases pronunciadas por el ministro, calificando de anárquico el estado de Sevilla, cuando nosotros, los sevillanos, no nos hemos dado cuenta de semejante anarquía.

Tildábase de ligeras las palabras del ministro.—X.

El «gordo» de la lotería

Guadalajara 30. El núm. 451, favorecido con el premio mayor en el sorteo de hoy, fué vendido en la Administración principal de esta ciudad, a cargo de D. Vicente García, que lo tiene fijo.

Cuatro décimos estaban repartidos entre la oficialidad del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y otros dos los llevaba el secretario de la Audiencia, D. José Valladares. Se ignora quiénes sean los afortunados poseedores de los cuatro restantes.—MARTÍN.

Explosión en un buque

Envío los detalles prometidos en mi anterior telegrama referentes a la explosión ocurrida en un vapor anclado en los muelles de esta ciudad.

La explosión tuvo lugar en la Ciudad de Reus, anclado a la orilla de Triana.

Había ya dejado el cargamento de petróleo que traía, quedando cerrada la bodega; según parece, por efecto de la luz explotó la gabolina que estaba depositada.

A causa del siniestro quedó en estado gravísimo el maquinista, y heridos de cuidado el piloto y un tripulante.

Los tres fueron trasladados a la Casa de Salud del doctor Berán, donde se les asiste cuidadosamente.—SEDANO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Los referidos cruceros estarían listos para prestar servicio en breve plazo. Ha causado gran sensación que hayan sido declarados procesados los detenidos por la explosión en casa del secretario de Valdorino.

Ladrones en cuadrilla

Una cuadrilla de cinco ladrones robó en las inmediaciones de Montoro siete caballerías, dejando a sus dueños amarrados. Uno de éstos, que se resistió a entregar su bestia fue herido en una oreja de un tiro de escopeta.

NOTICIAS

Al baile de máscaras que el Centro Gallego dará en la Comedia el día 10 asistirá el orfeón de aquella Sociedad, formando una lucida comarsa y ejecutando varias composiciones gallegas de las que constituyeron su repertorio, una de ellas escrita expresamente para esta fiesta por el maestro Gayoso, director de dicho coro.

Aumenta la demanda de localidades y billetes. El Centro celebrará, además del baile de la Comedia, otro en sus salones la noche del martes de Carnaval.

Será también de máscaras y se adjudicará un premio a la señora que luzca el mejor traje de gala, y otro a socio que igualmente caracterice con más acierto por su disfraz un tipo de la región.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El lunes 1.º de febrero próximo, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el coronel de la Guardia civil D. Eugenio de la Iglesia explicará sobre Literatura militar a los alumnos de la escuela de estudios militares que en la noche del mismo día dará una conferencia sobre el tema «Mi rebeldía» (título de la obra recientemente publicada por el comandante de Infantería Sr. Burquelet) el conocido escritor militar D. Ricardo de Vinuesa.

PROVINCIAS

Un infantilismo

En Tortuera, pueblo perteneciente al partido judicial de Molina, en esta provincia, cometiose días pasados un infantilismo, que ha conternado a los honrados vecinos de dicho pueblo.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la joven Natalia Martín dió a luz un niño; y que dos días después del parto, la madre de la joven avisó al médico, diciendole que su hija había tenido una gran hemorragia.

Reconoció Natalia por el facultativo, comprendió éste en seguida que se trataba de un alumbramiento, por lo que procedió a dar cuenta al Juzgado.

Personado éste en casa de las citadas mujeres empezaron éstas por negar en absoluto que tal cosa hubiera sucedido, pero acabaron por confesar que era cierto y que el niño hallábase debajo de unos colchones.

El médico certifica que la citada nació con vida, falleando a consecuencia de la falta de asistencia facultativa.

Además ha apreciado erosiones y manchas negras en el cuello del desgraciado niño.

La opinión está muy excitada contra las parteras.—MARTÍN.

Explosión de una caldera

Hace poco se ha oído hacia la parte del muelle una gran detonación. La gente acude presurosa a enterarse de la causa que haya podido produciría. Parece que esta ha sido la explosión de la caldera de un vapor. Salgo para adquirir detalles.—SEDANO.

Atafula de un militar

En las proximidades de la mina «San Adriano» se ha librado una verdadera batalla entre una pareja de la Guardia Civil y cuatro sujetos sospechosos que conducían unas cajeteras.

Al encontrarse con la benemérita, les dió la voz de alto, y como, en vez de obedecer, emprendieron a tirar, fue necesario hacer fuego, resultando a tiros los fugitivos, y se entabó entre unos y otros un combate, del que resultó muerto uno, gravemente herido otro y detenido el tercero de los que conducían las cajeteras. El cuarto logró fugarse.

Los guardias civiles salieron ileso de la refriega.

El Juzgado, un capitán, un teniente y seis parejas de la Guardia Civil, han acudido al lugar del combate.—DUGUILLO.

Desde Sevilla

Conocese por referencias la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra en el proceso instruido con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Han impuesto la pena de reclusión perpetua a dos de los procesados, veinte años de prisión a cinco, siete a seis y cinco a uno, quedando libres los otros dos.

Se apelará de la sentencia al Tribunal Supremo.

La Prensa y la opinión protestan unánimes contra las frases pronunciadas por el ministro, calificando de anárquico el estado de Sevilla, cuando nosotros, los sevillanos, no nos hemos dado cuenta de semejante anarquía.

Tildábase de ligeras las palabras del ministro.—X.

El «gordo» de la lotería

Guadalajara 30. El núm. 451, favorecido con el premio mayor en el sorteo de hoy, fué vendido en la Administración principal de esta ciudad, a cargo de D. Vicente García, que lo tiene fijo.

Cuatro décimos estaban repartidos entre la oficialidad del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y otros dos los llevaba el secretario de la Audiencia, D. José Valladares. Se ignora quiénes sean los afortunados poseedores de los cuatro restantes.—MARTÍN.

Explosión en un buque

Envío los detalles prometidos en mi anterior telegrama referentes a la explosión ocurrida en un vapor anclado en los muelles de esta ciudad.

La explosión tuvo lugar en la Ciudad de Reus, anclado a la orilla de Triana.

Había ya dejado el cargamento de petróleo que traía, quedando cerrada la bodega; según parece, por efecto de la luz explotó la gabolina que estaba depositada.

A causa del siniestro quedó en estado gravísimo el maquinista, y heridos de cuidado el piloto y un tripulante.

Los tres fueron trasladados a la Casa de Salud del doctor Berán, donde se les asiste cuidadosamente.—SEDANO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Los referidos cruceros estarían listos para prestar servicio en breve plazo. Ha causado gran sensación que hayan sido declarados procesados los detenidos por la explosión en casa del secretario de Valdorino.

Ladrones en cuadrilla

Una cuadrilla de cinco ladrones robó en las inmediaciones de Montoro siete caballerías, dejando a sus dueños amarrados. Uno de éstos, que se resistió a entregar su bestia fue herido en una oreja de un tiro de escopeta.

NOTICIAS

Al baile de máscaras que el Centro Gallego dará en la Comedia el día 10 asistirá el orfeón de aquella Sociedad, formando una lucida comarsa y ejecutando varias composiciones gallegas de las que constituyeron su repertorio, una de ellas escrita expresamente para esta fiesta por el maestro Gayoso, director de dicho coro.

Aumenta la demanda de localidades y billetes. El Centro celebrará, además del baile de la Comedia, otro en sus salones la noche del martes de Carnaval.

Será también de máscaras y se adjudicará un premio a la señora que luzca el mejor traje de gala, y otro a socio que igualmente caracterice con más acierto por su disfraz un tipo de la región.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El lunes 1.º de febrero próximo, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el coronel de la Guardia civil D. Eugenio de la Iglesia explicará sobre Literatura militar a los alumnos de la escuela de estudios militares que en la noche del mismo día dará una conferencia sobre el tema «Mi rebeldía» (título de la obra recientemente publicada por el comandante de Infantería Sr. Burquelet) el conocido escritor militar D. Ricardo de Vinuesa.

PROVINCIAS

Un infantilismo

En Tortuera, pueblo perteneciente al partido judicial de Molina, en esta provincia, cometiose días pasados un infantilismo, que ha conternado a los honrados vecinos de dicho pueblo.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la joven Natalia Martín dió a luz un niño; y que dos días después del parto, la madre de la joven avisó al médico, diciendole que su hija había tenido una gran hemorragia.

Reconoció Natalia por el facultativo, comprendió éste en seguida que se trataba de un alumbramiento, por lo que procedió a dar cuenta al Juzgado.

Personado éste en casa de las citadas mujeres empezaron éstas por negar en absoluto que tal cosa hubiera sucedido, pero acabaron por confesar que era cierto y que el niño hallábase debajo de unos colchones.

El médico certifica que la citada nació con vida, falleando a consecuencia de la falta de asistencia facultativa.

Se reciben anuncios y suscripciones

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUORSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID... MADRID... CALLE DE ALCALÁ, 40... CALLE DE LA MONTERA, 18... ALCALÁ DE HENARES, CALLE DE LIBREROS, 29

Espectáculos del 31

Real.—8 1/2.—F. 42 de abono.—T. 2.—Un baile en máscara. Español.—4 1/2.—La zagaia. 8 3/4.—La zagaia. Comedia.—4 1/2.—El adversario. 9.—El adversario. Princesa.—4 1/2.—La castellana. 9.—El fincón de la dicha. Lazo de unión. Lera.—4 1/2.—Hotel inglés.—Al natural (dos actos). Zarzuelas.—8 1/2.—Zarzas.—Hotel inglés.—Mimo.—(Segundo acto de la misma.) Zarzuela.—4 1/2.—La mazorca roja.—El mozo crío.—Patria nueva. 8 1/2.—Patria nueva.—El mozo crío.—Patria nueva.—Venus Salón. Parish.—4 1/2.—La muñeca. 8 1/2.—El trovador. Apolo.—4 1/2.—La almendra del diablo. 8 1/2.—La reina mora.—Las bravías.—El traje de luces.—La reina mora. Esclava.—4 1/2.—El primer plato (tres actos). El Relicario.—Pepa la Frescachona. 8 3/4.—La dolora.—Milidres y paisanos (primero y segundo actos).—(Tercer acto de la misma.)—(Cuatro y quinto actos de la misma.) Comico.—4 1/2.—La banda de trompetas.—El mozo crío.—El terrible Pérez. 8 1/2.—El mozo crío.—Cambios naturales.—El mozo crío.—El terrible Pérez. Moderno.—4 1/2.—La duquesa (tres actos).—Madrid de noche. 8 1/2.—Los chicos de la escuela.—Madrid de noche.—Los granujas.—Los chicos de la escuela. Roma.—9, 10, 11 y 12.—Cómputos y bailes.—La boda del diablo.—Fornerina. Anita Fernández, Pepita Sevilla, Zaida, Anhele de Parme, Sevillanita, Trio alpino. Salón de Actualidades.—Cinefranceses y cinematógrafos. Proyecciones luminosas. Palacio de Proyecciones (Fuencarral, 15).—Ravachol.—Las Indias.—Viaje por países extraños. Recreo Salamancano.—(Ayala, 1 y Castellana, 10).—De dos de la tarde a ocho de la noche grandes novedades cinematográficas. Pálines, columpio mágico, carrusel, buffet y otras grandes atracciones. Cinematógrafo franco-español.—(Duque de Alba).—Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores.—El hada del bosque encantado.—Las maravillas de las profundidades del Océano. Salón Riscoo.—(Alcalá, 15).—Gran cinematógrafo desde las 3 de la tarde.—Début de Mr. Kirtie con sus automatías parlantes. Los miércoles, día de moda. Salón Central.—(Tetuán, 29).—Gran baile de máscaras de nuevo de la noche a seis de la mañana. Dos orquestas.—Magníficos conciertos. Entrada de caballero, con guardarropa, una peseta.—Idem, id. de señora, 50 centavos. Tiro de pichón.—(Detras de las tapias del Retiro).—Tiradas públicas dominigos y días festivos. Se admiten tiradas reservadas. BOLE FIN Religiós del día 31 Santos del día 31 de enero.—Domingo de Septuagesima.—San Pedro Nolascó, confesor y fundador; Santos Cirio y Ciriacó, mártires; y Santa Marcela, vírge.

GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del próximo mes de febrero... En San Sebastián, Caballero de Gracia y Buena Dieha, será sin sermón al anochecer. Devoción de los siete dominicos a San José. En el Carmen se hará el ejercicio después de la primera misa. En el Salvador, id., después de la misa de una y media. En San José, a las diez, misa con manifiesto, predicará el Sr. Valbuena; después se hará el ejercicio. En Santiago se hará después de la misa cantada. En el Cristo de la Salud, por la tarde, con sermón. En las Carboneras, idem. En Cañizares, por la mañana a las ocho, misa de comunión; y por la tarde a las cuatro, el ejercicio con sermón. En San Marcos, por la tarde a las cinco, predicará el señor cura parroco. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las iglesias de la Doctrina Cristiana, idem. En los Servitas, idem por la Venerable Orden Terciaria, siendo orador el P. Iglesias. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés. Al glorioso patriarca San José dedica la Congregación Josefina, establecida en el oratorio del Olivar, la devoción de los siete dominicos, dando comienzo el día 31 de enero. A las ocho será la misa de comunión, en el altar del Santo Patriarca, cantándose al ofertorio el Ave María, de Vitoria, y motetes alusivos al acto. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón y reserva; después los dolores y gozos, cantados. Como en esta función se consagrará solemnemente la Congregación a su glorioso protector, se cantará el Te Deum del maestro Lorenzo Perosi, en acción de gracias por haberse cumplido el vigésimo quinto año de su fundación en la antigua iglesia de Loreto. En el coro oficiará todos los días la Capilla Isidoriana.

QUINTA DE 1904

Los mozos alistados para el actual reemplazo cobran 1.500 ptas. importe de la redención, ingresando en LA NACIONAL Asociación de Padres de familia de España Pidan circulares Mayor, 87, pral. TELEFONO 1564 MADRID. NOTA. Los representantes en provincias tienen a disposición del público la lista de los asociados redimidos en distintos años. En el corriente, entre otros, han cobrado 1.500 ptas., valor de la redención a metálico, los señores siguientes: D. Dionisio de Motes, ex senador del Renu por Almería.—D. Antero Martín Insauti, escribano de Madrid.—D. Luis Vega, profesor de Seminario de Málaga.—D. Hipólito Valdés, fiscal de la Audiencia de Bilbao. Contratos para 1904 Entre otras ilustradas personalidades, han contratado los siguientes: D. Jaime Font, comerciante y banquero, Lérida.—D. Antonio Caballero, comandante de la Comandancia de Logroño.—D. Armando Palacio Valdés, literato, Alcalá, 89, Madrid.—Don Leonardo de Orue, farmacéutico, Bilbao.—Don Emilio Alvarez Gallardo, teniente de la Guardia civil, retirado, Valescos.—D. Juan Antón, comerciante, Pozo, 4, Madrid.—Sra. Viuda de Espuny, Tortosa.—D. José Arnau, director del ferrocarril de Santander a Bilbao.—D. Marino Pastore, 23, Madrid.—La Nacional no es Asociación Mútua, y por consiguiente, los asociados no están sujetos a prototiros después del 31 de mayo. La Nacional paga 1.500 pesetas a los asociados que, resultando libres en un año, pueden ser llamados a otros. La Nacional no habla mal de las demás Empresas que funcionan en España. Todas merecen nuestros respetos y consideraciones. La Nacional cobra 850 pesetas por sus operaciones. Los que quieran economizar pueden dirigirse a otras Casas; hay algunas que constan a 700 pesetas! La Nacional no rebaja sus cuotas aunque las Empresas económicas establezcan competencia. AVISO Terminando el 31 de los correos el plazo estipulado en las pólizas de La Nacional para satisfacer el importe de las redenciones, se hace público a los efectos correspondientes. Los expedientes de cupo que en lo que resta de mes no abonen sus cuotas, satisfarán el tanto por ciento convenido en los contratos. REGALO Por excepción, durante el mes de febrero, de un preciso Estereóscopio articulado, forrado en rica tela, con cristales prismáticos y doce vistas de Madrid, de un valor real de 15 ptas., a todo cliente que compre por valor de 25 ptas. en adelante. J. OLIVA, ÓPTICO 19, PRINCIPE, 21 AUTOMÓVIL Se compra, sistema de buena marca, en buen estado y de 12 a 20 caballos. Oligaza, 6, bajo izquierda, de 6 a 8. CABALLOS Se venden dos, muy baratos, por tener que ausentarse. Razón, Calle de Recoletos, 2, cuadruplicado, cochera.

GRAN LOCAL

para industria y almacenes, con habitación. FERRAZ, 74. SE NECESITA OPERARIA para componer tipos de imprenta. Dirigirse con buenos informes a la fundición, Princesa, 63. SEÑORAS Se hacen trajes elegantísimos y preciosos disfraces desde 10 pesetas. Se reforman antiguos. Academia de corte y confección.—Plaza de Elibao, 7, principal. SEÑORA SOLA, BUEN CARÁCTER, educación, que lo convenga, ayudadora admitiendo caballero con familia, avé condiciones de asistencia. Lista de Correos, cédula núm. 4.480. COCHES DE LUJO, ABONOS Y CARRIAGES. Limón, 6 Tel. 3.121. Cartulinas para situar, en buen uso. PRECIOS REDUCIDOS. Marqués del Riscal, 6, Madrid. VENECERO SIFILIS cura inmediata. Última adelantada. Calle de San Mateo, 8. Pla. del Sol, 6, 2.º ALMONEDA PERMANENTE Venta de muebles baratos, a precios fijos. La primera casa especial para alquilar al alcance de todas las fortunas. Tambá se compran. LUNA, 29, BAJO DERECHA ALTA NOVEDAD en bastones dorados para portiers. Alzaparras de bronce en variedad de estilos y precios. ATOCHA, 45. Molduras para marcos CUADROS AL OLEO OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS INMENSO SURTIDO.—LOS PRECIOS MAS BARATOS DE MADRID.—EGUIDAZU, CALLE DEL PRADO, NUM. 8 COMPRA-VENTA de fincas urbanas y rústicas.—LA ESPAÑOLA, primera agencia en Madrid por su seriedad en estos asuntos. JARDINES, 36, 2.º dcha.—Díez a una y tres a cinco. SABAÑONES Se curan rápidamente con el SANOL PIZA. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena 1903, 4 y 6 reales frasco. León, 13, Farmacia, y principales de España. PRENSAS DE SATINAR-GLASADORAS nuevas y usadas. Precios reducidos. Marqués del Riscal, 6, Madrid. CAZA DE LA PERDIZ CON RECLAMO, POR las pólizas A. 1. 2. 3. Como viven las perdices.—Felicidad e inteligencia del cazador.—Los reclamos.—La escopeta, etc. Otra interesante, con linternas; 3 pesetas Madrid. Se remite certificado, enviando libranza 3,50 pesetas, a Hijos de Cuesta, CARRITAS, 8. BAILES Y JUEGOS OBRA INDISPENSABLE para las tertulias. Contiene los bailes más rigurosos, lancers, virgines, cotillón, cake walk, polka, vals, etc.; juegos de prendas, sentencias, de ingenio, artificio, de ficción, juegos de jardín y otros.—En Madrid 3 ptas. Se remite certificado, enviando libranza de 3,50 ptas., a Hijos de Cuesta, 9, CARRITAS, 9. Sociedad Fonográfica Española BARQUILLO, 3 DUPDO.—MADRID Fonografía con todos y a plazos.—Cilindros impresionados a mitad de precio.—Gemelos Elasmarios (todos los modelos).—Objetos de fantasía para señoras. Broches, enanos, collares, cadenas, pinocillos artísticos, alfileres para sombrero, etc.—Pastoriza (la mejor pintura esmalta). Carrera de Comercio Preparación para ingreso y asignaturas. Clase especial de Escritura a máquina.—San Bernardo, 13 principal, Academia.

NIKELADOR

Fábrica de bicicletas y taller electro-mecánico de reparaciones. GUIDO GIARETTA Bordadores, 11, Madrid. NUEVO SALON de ventas de muebles, hay pianos, linternas, esteros, etc., a precios baratísimos. Compra y cambio en pequeña y grande escala. PUEBLA, NUM. 14. PIANOS al contado y a PLAZOS San Bernardo, 13, principal. SE COMPREN muebles, pianos, linternas, esteros, etc., a precios baratos. ECH. GARAY, 19. TEATRO ESPAÑOL Se sede medio turno a dos butacas de orquesta para los miércoles. Razón, Peligros, 3, La Capilla. PUSPEDES.—SE ADMITE Caballero Gracia, 11, pral. derecha. Especialidad para foma lisa. LANDAU por 20 pesetas, servicio de tarde y MILORD, 15 pesetas, el mismo servicio Coches nuevos. Infante, 1, cocheras. SALONES DE VENTAS Aparador chino con piedra, 70 pesetas. Armario de luna, 65. 6 sillas de comedor, 20. Sillería de sala, 70. Cama de colchones y almohada, 35. 1 casa más barata de Madrid. Conde de Romanones 12. Se vende liza para poner aros. PASEO DE LOS PONTONES, 2. MA JOVEN PRIMERA PARA casa de los padres. Razón, Toledo, 21, porteria. FONDA DE BARCELONA Hospedaje desde 22 rs. Restaurant. Abada, 12, Madrid. CAMAS Y MUEBLES IRULA, Fuencarral, 51. AL 1 por 100 dinero por alijias y papeletas del Monte.—Capellanes, número 1 y Fuencarral, 12.

CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. FERNANDO VALDÉS HÉCTOR CONDE DE TORATA FALLECIÓ EL 31 DE ENERO DE 1900 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en las iglesias de San Jerónimo, San Pascual, San José, San Martín, Santísimo Cristo de la Salud, Santísimo Cristo de San Ginés, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Santa María Magdalena (Recogidas), San Andrés de los Flamencos, Sagrado Corazón de Jesús (Asilo) y Beato Orozco, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. Su viuda ruega a sus amigos le encomienden a Dios. Los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Valladolid y Nuncio de Su Santidad, los Excelentísimos Sres. Arzobispos de Valencia, Zaragoza y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, y los Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria, Oviedo, Astorga, Tarazona y Sión han concedido cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia a los fieles de sus respectivas jurisdicciones, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el eterno descanso de dicho señor.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pio) a domicilio, y viceversa. Servicio de transporte de mensajerías equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, a domicilio, y desde los Despachos Centrales a las referidas estaciones. TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central, Puerta del Sol, núm. 9. Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, Alcalá, 14 y 16. Servicios especiales de viajeros y transportes a precios convencionales. DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD Paseo Fontones, número 2 (glorieta de la Puerta de Toledo, en donde se admiten avisos y reclamaciones.—Teléfono 808. Se reciben avisos...

EMPLASOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Para Reumatismo de Codo, de Espalda, de Oído, y otras partes, o para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pias Doloricos, etc. emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra. FUNDADA 1785. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que repulsa, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España.—J. URIZAG & CA., Barcelona.

DIABETES

Curación radical, comiendo el enfermo de todo, con el Antidiabético Miguez, preparado por M. Ferris, farmacéutico de Orihuela (Alicante). Un depósito de este y todos los específicos MIGUEZ FARMACIA DE GUILLAS, HUERTAS, 15, MADRID. Cualquier imitación o venta en otros cepesitos a la sombra del nombre de MIGUEZ son falsos.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán los servicios en el mes de enero, salvo contingencias: LINEAS DE CUBA Y MÉJICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII. LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montevideo. LINEA DE FILIPINAS El día 2 saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay. LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina. LINEA DE CANARIAS El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde. LINEA DE TANGER SALIDAS DE CADIZ: Lunes, miércoles y viernes. SALIDAS DE TANGER: Martes, jueves y sábados.

HUEVOS FRESCOS

1,25 docena. Calle de Recoletos, 11, G. Horras. GRANDES LOCALES Se alquilan próximos a Madrid.—Barón, San Marcos, 42. AGUAS DE ALZOLA El despacho se traslada a la calle de la Aduana, 35, droguería. Motores eléctricos y de gas. PRECIOS REDUCIDOS. En perfecto estado. Marqués del Riscal, 6, Madrid. BANCO DE ESPAÑA Preparación para ingreso en el mismo. San Bernardo, 13, principal. POR DERRIBO LIQUIDACION con GRANDES REBAJAS, existencias, Mercadería y Peletería.—Últimos días.—Mayor, 15.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (ALAVA)

Pídanse en todos los hoteles y restaurants DEPOSITO EN MADRID Carrerada San Jerónimo, 14 papel. High-Life

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2-BARCELONA Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc., de España y extranjero. TARIFAS DE PRECIOS ORIGINALES Grandes rebajas según importancia de las órdenes. Presupuestos y toda clase de informes a petición. SERVICIO RÁPIDO

Automóviles de DION-BOUTON

La única y presentación en España para la venta de los coches-automóviles de la casa DION-BOUTON, de PUTEAUX, al precio de catálogo y accesorios, al precio de tarifa. Paris-Madrid-Automóvil, calle de ZORRILLA, 11, Madrid.

ESUELAS PROFESIVAS PARA OBREROS

por CODINA SERT, asesora del PORVENIR de la clase OBRERA Libro 1.º Plan.—Des pesetas principales librerías. Pedidos, librería San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

SORDERA Y MALES DEL OIDO

Cura rápida con el remedio externo Auditina del doctor DÍKSON. La estadística clínica marca curados más de 80 por 100. Frasco, 5 pesetas. Farmacias: Arenal, 2; García, Capellanes, 1; Travesía, Post, 28; Martín, Tetuán 3, y Mayor, 18.

XIV ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE BORJA QUEIPO DE LLANO Y GAYOSO CONDE DE TORENO, ETC., ETC. FALLECIÓ EL 31 DE ENERO DE 1890 R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política y demás parientes, Ruegan a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en las iglesias parroquial de San Marcos, Religiosas Capuchinas y Religiosas Servitas (calle de San Leonardo) serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

LA POSTAL DE FAMILIA

¿A qué tener colecciones con retratos de personas extrañas? Tenedlos de vuestras afecciones, de vuestras amistades íntimas. De todos aquellos cuyo recuerdo os interesen. Seis tarjetas postales, 1 peseta. Fotografía de COMPANYY, FUENCARRAL, NUM. 29. Véase la Exposición de la planta baja.

CALEFACCION

cómoda, limpia, barata, transportable, consíguese con los incomparables caloríferos perfeccionados de petróleo, especiales de esta casa, 33 modelos de 9 a 300 pesetas. Calientapiés de agua, lumbre y aceite vegetal desde una peseta hasta 50. Utensilios de cocina, cafeteras, menaje de casa; precios baratos. Antigua lampistería de Marín, 12 Plaza de Heradores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS

Almacora (Valencia) Eabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad. Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas. Despacho Central. Consejo de Ciento, 295, Barcelona.